ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – C.D. Nº 09/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 2 FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Caacupé, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la oficina de la Administración Regional, sito Concepción y Tte. Parque, se procede a la Evaluación de la oferta recibida para el llamado a Contratación Directa Nº 09/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 2 FOTOCOPIADORAS", cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 12 de noviembre de 2012, en la dependencia mencionada.

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente Nº 340311.-

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3691/2012, la Contratación Directa Nº 09/2012, cuenta con el respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas:

Empresas	Monto Total de la Oferta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	GS. 12.800.000.-
DICO PAR S.R.L.	GS. 16.900.000.-
CASA LYONS	GS. 19.000.000.-

Se verifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas SICP, que todos los oferentes participantes en este llamado no se encuentren inhabilitados según el Art. 40 inciso d).

SE REALIZO EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual forma parte íntegramente del presente Informe de Evaluación.

DATA SYSTEMS SAECA: se le adjudica el mantenimiento y reparación de las dos fotocopiadoras marca CANON, por ofrecer la mejor cotización y cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos exigidos para la realización del presente llamado.

Habiendo concluido el análisis conforme a los planillas presentadas y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Firmas	RUC	ITEMS	MONTO GS.
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	01	12.800.000.-
Total General			12.800.000.-

Son Guaraníes: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-

Los detalles constan en el Cuadro de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Dr. Vicente Alvarez López Moreira
Director Regional
Reg. Médico 2.786
III Región Sanitaria Cordillera

Que para la Adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde al precio evaluado como el más bajo.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firman las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Elsa Bobadilla Noguera
Administradora Regional

Dr. Vicenta Álvarez López Moreira
Director Regional

Lic. Nilsa M. Gómez Arevalos
Por la Sub UOC